

MICHAEL SOMMER
PRESIDENT
PRÉSIDENT
PRÄSIDENT
PRESIDENTE

SHARAN BURROW
GENERAL SECRETARY
SECÉTAIRE GÉNÉRALE
GENERALSEKRETÄRIN
SECRETARIA GENERAL

Señor Fernando Lugo
Presidente
Republica de Paraguay
Asunción
Paraguay

HTUR/MCH

18 de abril de 2012

Atropello a la Constitución nacional y a los convenios internacionales en Paraguay

Sr. Presidente:

La Confederación Sindical Internacional (CSI) que representa a 175 millones de trabajadores y trabajadoras de 151 países y territorios y congrega 305 afiliadas nacionales, entre las que se cuentan las centrales paraguayas, la Central Nacional de Trabajadores, (CNT) y la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A) se dirige a Usted a fin de denunciar enérgicamente la sanción del Congreso en marzo pasado a la Ley “De micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del Paraguay”, que representa un atropello a la Constitución nacional y a los convenios internacionales y un grave retroceso en materia de legislación social.

La ley sancionada flexibiliza el Código de trabajo, viola la Constitución Nacional y numerosos convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), permite el pago de salarios inferiores al mínimo legal y el despido sin indemnización. Esta ley posibilita que las grandes empresas se dividan en cadenas de mipymes en las que no se aplicaría el código laboral, favoreciendo una tercerización salvaje. Asimismo, amplía la burocracia al crear un Viceministerio de mipymes en un Viceministerio de Trabajo ya de por sí estructuralmente inservible.

La CSI se suma a la consternación de sus afiliadas, la CUT-A y la CNT ante tamaño atropello de los derechos fundamentales. Es de suma gravedad que esta ley llamada “de fomento de las MIPYMES” haya sido aprobada sin un debate nacional, en una total falta de transparencia con una publicidad engañosa y en un tiempo récord de menos de un año, algo que no sucede a menudo en Paraguay.

Sr. Presidente, la CSI lamenta profundamente esta ley y le ruega haga lo necesario a fin de que se respeten la Constitución y los convenios fundamentales de la OIT ratificados por Paraguay. El movimiento sindical internacional reitera su apoyo a las centrales paraguayas en su lucha contra todas estas violaciones de los derechos humanos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Secretaria General